



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a las actividades que se desarrollen por el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se conmemora el día 6 de abril, con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de la práctica deportiva y la actividad física en la salud, educación, inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Lic. I Vander Roverio

Diputatio Provincial



FUNDAMENTOS

En el año 2013, la Organización de Naciones Unidas proclamó el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Esta fecha fue escogida para conmemorar los primeros Juegos Olímpicos llevados a cabo en Atenas, Grecia en 1896.

Sin duda alguna el deporte es un elemento importante para crear un entorno donde prevalezca la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la inclusión y la salud, ya que con su práctica se potencian valores como: el trabajo en equipo, respeto al adversario, cumplimiento de reglas, justicia y convivencia.

Es por ello que la Naciones Unidas, a través de su Oficina sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, decidió dedicarle un día al deporte y su vínculo con el desarrollo y la paz.

Con este día se busca concientizar a la población sobre la importancia de la práctica deportiva y la actividad física en la salud, educación, inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.

Diputados Prov Bs. As